Boletín editado por Izquierda Unida de Huesca / Marzo 2009 Año-3 /Nº2

PARA ENTENDER ...

... LA CRISIS

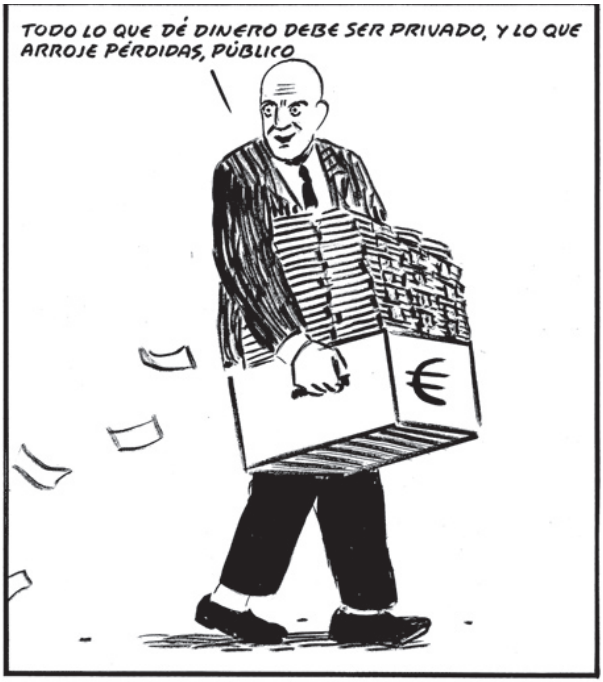

elroto@inicia.es

Aragón

izquierda unida

Izquierda Unida del Altoaragón, C/ Zaragoza, 12, pral. izda. 22002 Huesca

CRECIMIENTO. RENTA, PATRIMONIO Y PODER ADQUISITIVO

Entre 1994 y 2006 España ha atravesado una coyuntura económica positiva, que se expresa en un incremento de la renta nacional disponible del 62 %, medida en euros constantes, lo que, habida cuenta del aumento de la población, supone un 39 % de la renta por persona. En este periodo el ritmo de crecimiento ha superado la media de los 25 países de la zona euro aunque sigue ocupando un modesto puesto 16. El patrimonio o riqueza de los hogares españoles ha incrementado su valor monetario en un 148 % entre 1994 y 2006, gracias a la revalorización de los inmuebles y de los activos financieros, los dos principales componentes de la riqueza de las familias. Si bien la renta ha mantenido un ritmo anual de decrecimiento del 3'7 % el patrimonio ha crecido al doble (8 % de media anual).

Por otra parte, el crecimiento general de la renta y del patrimonio no se ha traducido en un incremento correlativo del poder adquisitivo de los salarios, las prestaciones de desempleo o las pensiones, que son las principales fuentes de renta para la mayoría de las familias. Entre 1994 y 2006 el salario medio, en cómputo anual, perdió un 2'4 % de poder adquisitivo, la prestación media de desempleo un 16 % mientras que la pensión media se revalorizó un 18 %; una evolución positiva en este caso, pero muy moderada a la vista del crecimiento del PIB (62 %) y de los principales componentes de la riqueza: el patrimonio inmobiliario (162 %) y el valor patrimonial de los activos financieros de los hogares (116 %).

En cifras de 2006, una élite de 1'4 millones de personas asalariadas contaba con 4.295 € de ingresos medios mensuales, mientras que otros 5'5 millones percibían una media de 270 € al mes. Este último segmento constituye una gran bolsa de empleo mal remunerado, en gran medida precario, que se nutre mayoritariamente de jóve-

elroto@inicia.es

nes y mujeres, en buena parte inmigrantes, que combinan períodos de paro y empleo temporal.

Las diferencias de renta entre las comunidades autónomas más ricas y las más pobres aumentaron un 14 % entre 1994 y 2000 y se redujeron un 5 % entre 2000 y 2006. En lo que llevamos de siglo XXI las cinco comunidades más pobres (Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha, Galicia y Murcia) han incrementado su renta media por persona un 21 % mientras las más ricas (Madrid, Navarra, País Vasco, Cataluña y Baleares) lo han hecho en un 18 % y las intermedias (las siete restantes mas Ceuta y Melilla) en un 16 %.

En definitiva, la renta media de los hogares ha experimentado un importante avance pero ello ha repercutido de manera desigual en la sociedad, en función de las fuentes de ingresos: las rentas de la propiedad inmobiliaria y empresarial-financiera han crecido mucho más que las procedentes de los salarios, pensiones y prestaciones de desempleo, de manera que las condiciones materiales de los hogares que dependen de estos últimos se encuentran hoy en peor situación relativa. El aumento de personas empleadas, y por tanto de salarios, y las facilidades para acceder a créditos con bajos tipos de interés y plazos amplios de amortización, han permitido a estas familias cubrir sus necesidades mínimas –en especial el acceso a la vivienda-, pero ello ha sido a costa de endeudarse y reducir su capacidad de ahorro y, por tanto, de autofinanciación. Entre 1994 y 2006 las deudas de los hogares han crecido seis veces más deprisa (225 %) que su renta disponible (39 %); como consecuencia, la porción de ingresos dedicada al ahorro se ha reducido una tercera parte (del 15 % al 10 % de la renta ingresada).

DESIGUALDAD DE RENTA Y POBREZA

Desde el punto de vista social, uno de los efectos más graves de la desigual distribución de la renta ha sido el mantenimiento y la ampliación de la pobreza en España.

Las personas en situación o riesgo de pobreza, en números absolutos, han pasado de 7’6 millones en 1994 a 8’9 millones en 2006. En este lapso se ha mantenido constante la tasa de pobreza severa (8 % de la población), pero ha aumentado en un punto el riesgo de pobreza (del 11 al 12 %). En la Unión Europea de los 15 estas proporciones se situaban en 2004

entre el 5 y el 12 %, respectivamente, también con tendencia a aumentar.

Los indicadores de “desigualdad de rentas” y “pobreza” dibujan una sociedad segmentada desde el punto de vista del reparto de la renta y la riqueza:

•17 millones de personas viven con desahogo y tienen capacidad de ahorro. El sector más privilegiado de este grupo coincide con la cuarta parte de hogares más ricos del país que, según la última Encuesta Financiera del Banco de España, concentraba en 2005 doble patrimonio (2’8 billones de euros) que las otras tres cuartas partes de la población (1’4 billones).

•Otros 15 millones se organizan para sobrevivir en el día a día, sin apenas capacidad de ahorro pero sin sentirse agobiados los fines de mes.

•Y 12 millones (27 % de la población) llegan con dificultades a fin de mes y no pueden ahorrar, lo que les lleva a endeudarse hasta niveles de riesgo cuando se enfrentan a gastos extraordinarios. Este sector coincide con la cuarta parte de hogares españoles más pobres, cuyo patrimonio total en 2005, según la encuesta citada del Banco de España, era 41 veces inferior al de la cuarta parte de hogares más ricos (tres años antes, en 2002, el diferencial de patrimonio entre ambos grupos era de 33).

Estas situaciones se han afianzado durante el período 1994-2006 y presentan importantes diferencias por Comunidades autónomas, no siempre coincidentes con su nivel de renta: donde se vive con más agobio los fines de mes es en Canarias y Baleares, aunque esta última Comunidad se sitúe en quinto lugar en el ranking de renta por persona (en 1994 erala primera)

En el polo opuesto, donde más personas dicen vivir desahogadamente y con capacidad de ahorro

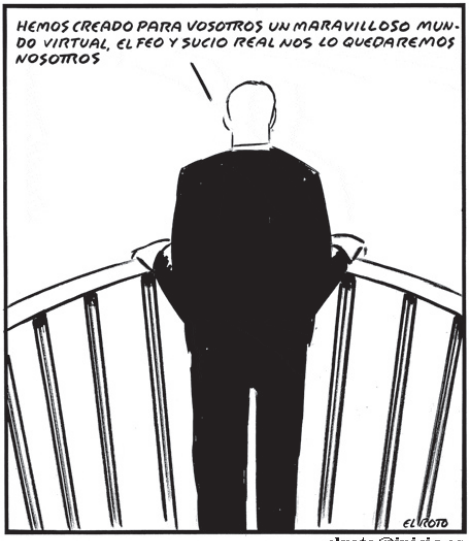

elroto@inicia.es

es en el País Vasco, Ceuta y Melilla, y Castilla y León. El caso de Madrid merece mención aparte por los contrastes que presenta: es la Comunidad con más renta por persona pero donde los precios de la vivienda son más caros y los salarios se reparten con mayor desigualdad, lo que puede explicar que sea, después de Canarias, la Comunidad donde menos gente vive desahogadamente y con capacidad de ahorro (24 % frente a la media española del 39 %).

Según varias encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas aplicadas en la última década, en torno al 80 % de la población española mantiene la opinión de que España "es una sociedad injusta" debido a las desigualdades existentes.

Asimismo, más del 70 % comparte la opinión de que "el Estado tiene la responsabilidad de reducir las diferencias entre las personas que tienen altos ingresos y las que tienen bajos ingresos".

Es una cestión básica, que conmueve los cimientos de la convivencia, pero que no ha figurado en la agenda de prioridades de los gobiernos de España, ni tampoco de la oposición.

EMPLEO Y CONDICIONES LABORALES

El acceso al empleo ha mejorado intensamente desde 1994, registrando una evolución positiva en todos los indicadores: tasas de actividad y ocupación, reducción del paro juvenil y de larga duración, y disminución de los hogares donde todas las personas activas se encuentran en paro. Después de muchos años de estar a la cola de Europa en estas materias, en 2006 España ha logrado situarse en la media comunitaria.

Sin embargo la dimensión "condiciones laborales" que ha mantenido varios altibajos dentro de una línea de continuidad hasta 2001, ha evolucionado negativamente a partir de entonces.

En relación a la Unión Europea, España destaca por ser el país con mayor tasa de empleo temporal (tres veces superior a la media de la Unión Europea de los 15), que se extiende como una mancha de aceite desde los tramos de edad juvenil hacia los edad intermedia (en 2006 afectaba ya al 29 % de los asalariados entre 30 y 50 años), y por su elevada tasa de accidentes laborales. En todas las Comunidades autónomas la tasa de temporalidad supera el 25 %.

La pérdida de poder adquisitivo de los salarios se ha producido en paralelo a un aumento de la masa salarial total del 71 % entre 1994 y 2006, debido al crecimiento extraordinario del número de asalariados. En definitiva, en promedio se percibe menos salario real que hace 12 años, pero los perceptores son muchos más, con lo que ello supone de incorporación a la vida laboral de un número importante e antiguos desempleados, mujeres que ya desempeñaban trabajo doméstico (no remunerado) o inmigrantes venidos del extranjero.

POLÍTICA SOCIAL: SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, PROTECCIÓN….

El estado de la salud, la educación, la calidad de la vivienda y la protección en momentos de necesidad son cuatro aspectos de la vida que afectan muy directamente al bienestar de las personas y que constituyen otros tantos objetivos de la política social. La atención pública a estas cuestiones, y el presupuesto correspondiente, aumentó 11’4 % del PIB, entre 1975 y 1993, aproximándose a la media de la Europa de los 15 (la distancia inicial de 13’3 puntos se redujo a 5’6 puntos). Sin embargo entre 1993 y 2005 soplan otros vientos y la inversión en políticas sociales ha bajado 3’5 puntos del PIB (en la Unión Europea de los 15 tres veces menos: 1’2 puntos).

A partir de 1993 el gobierno español desarrollo un cambio muy sustancial de prioridades presupuestarias, en respuesta a un objetivo político: alcanzar la convergencia monetaria según los criterios de Maastrich, que exigían una reducción del déficit público del Estado y su deuda pública. A partir de aquel año, el incremento de los ingresos del Estado, resultado del crecimiento económico, fue destinado no a continuar corrigiendo el déficit social de España sino a corregir el déficit del Estado de manera tal que cuando a principios del siglo XXI se alcanzó no sólo la reducción, sino incluso la eliminación del déficit público, equilibrándo-

eltoto@inicia.es

se las cuentas del Estado, ello se consiguió a costa de aumentar de nuevo el déficit social de España respecto a la Europa de los 15.
En el período 1994-2006 los recursos para políticas sociales han crecido a un ritmo inferior a la economía general del país, exactamente una cuarta parte menos: entre 1994 y 2005 el PIB de España ha aumentado un 55'6 % y el conjunto de las políticas sociales un 42'3 %. Si la comparación se establece con la riqueza de los hogares (suma de activos financieros e inmobiliarios) cuya progresión entre 1994 y 2006 ha sido del 126 %, el gasto social ha crecido un 67 % menos que el patrimonio de las familias.

LA VIVIENDA.

Entre 1994 y 2006 el precio de compra de una vivienda media de 90 metros cuadrados se duplicó en relación al salario medio y los precios de alquiler se incrementaron un 19 % en euros constantes. De ahí que el recurso social básico de la vivienda se haya vuelto cada vez menos accesible para los sectores sociales con escasos ingresos.

El índice "acceso a la vivienda" se mejora entre 1994 y 1997 a pesar del notable encarecimiento de los alquileres y del tímido incremento de los precios de venta, gracias a la reducción de las tasas de interés de las hipotecas (de 10'4 a 6'9 puntos) y la ampliación de los plazos de amortización al crédito (de 16 a 19 años de promedio), que permitieron un descenso sustancial de las cuotas mensuales a pagar por los compradores manteniendo estable (en 4'2) el número de años de salario medio para pagar un piso medio. Entre 1998 y 2004 a evolución fue negativa; sólo la tasa de alquileres experimentó una mejoría hasta 2000. El principal descenso se debe al encarecimiento del precio de la vivienda libre, cuyo promedio subió de 796 a 1359 € el metro cuadrado; los asalariados –que perdieron poder adquisitivo- tienen así que trabajar el doble de años para pagar la vivienda, que todavía sigue siendo accesible gracias a la bajada de los tipos de interés (ya interrumpida) y la prolongación de los plazos de amortización (circunstancias que no impiden que la cuota media mensual a pagar por el crédito haya seguido aumentando durante todos estos años). Finalmente, en 2005 se inició un nuevo cambio de tendencia, que tiene como eje una reducción del ritmo de incremento del precio de la vivienda (del 14 % en 2003 y 2004 se pasó al 10 %en 2005 y al 6'7 % en 2006, en euros constantes) y una cierta ralentiza-

ción de la demanda debido a las iniciales subidas de los tipos de interés y el menor atractivo de la vivienda para los inversores (que vuelven a encontrar mayor rentabilidad en los activos financieros).

En contraste con los problemas de acceso a la vivienda en los primeros años del siglo XXI, el sector de la construcción ha atravesado una etapa de gran rentabilidad, con plusvalías elevadísimas para las empresas inmobiliarias y una importante ampliación de negocios para las entidades financieras que ofrecen créditos hipotecarios, cuyo saldo vivo de 709.000 millones de euros al finalizar 2005 superaba en un 30 % la renta total producida por los hogares en ese año. Como botón de muestra, la rentabilidad de las acciones en las 5 primeras empresas del sector de la construcción en 2005 fue el doble que todo el presupuesto asignado por el gobierno para el Plan Cuatrienal de Vivienda 2005-2008.

En comparación con otros países europeos, la política de vivienda en España está poco dotada económicamente y no es eficiente para cumplir sus dos principales objetivos: facilitar el acceso a viviendas dignas a las familias con menos ingresos y evitar la especulación, según lo establecido en el artículo 47 de la Constitución. Más bien, al iniciarse el siglo XXI se puede hablar de una “coincidencia de objetivos y de intereses entre la mayoría de los responsables de la política de vivienda y los mercados financieros”

EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL ESPAÑOLA

En España la política social pública se desarrolló a lo largo del siglo XX, primero mediante algunas leyes (de accidentes de trabajo en 1900, de vejez en 1909) y sistemas de seguros (de jubilación en 1919, de desempleo en 1931), hasta desembocar en importantes avances sociales durante ele período de la Segunda República Española (1931-36), que fueron abortados por la Guerra Civil y la

elroto@inicia.es

posterior dictadura. No obstante, el desarrollo económico que tuvo lugar entre 1960 y 1975 dio paso a la Ley de Bases del Sistema de Seguridad Social (1963), la Ley General de Educación (1970), planes plurianuales de vivienda, etc., que serían desarrollados y profundizados, a partir de la Constitución de 1978, mediante la universalización de la sanidad pública, la extensión de la edad de enseñanza obligatoria y gratuita hasta los 16 años, la ampliación del sistema de pensiones y una variada oferta de servicios y prestaciones sociales.

En el periodo 1994-2006 se produce una reducción del gasto público en políticas sociales en relación al PIB, en paralelo con un relanzamiento de la iniciativa privada en os campos de la sanidad, la educación, la vivienda y las pensiones. La cuota de mercado de la sanidad privada ha pasado del 24'5 al 29 %; España es un de los países de la Unión Europea que más ha privatizado su sistema sanitario a partir de 1990. El 32 % de la educación no universitaria es de titularidad privada, un punto más que en 1994, porcentaje que convierte a España, después de Holanda y Bélgica, ene. País con mayor proporción de centros privados. Las viviendas de promoción oficial han pasado del 24 % en 1994 al 9 % en 2006. Y el sistema privado de pensiones de inscripción voluntaria, asegura ya a más de la cuarta parte de la población mientras pierden peso las pensiones no contributivas o "universales" (ya que no existe cotización previa) cuya cuantía media en 2006 es de 351 €/mes (un 45 % menos que las contributivas).

Como contrapunto a las tendencias anteriores, la Ley de Dependencia se presenta públicamente como un nuevo derecho universal de ciudadanía para aquellas personas que no pueden valerse por sí mismas. Se trata de salir al paso de una necesidad social actualmente cubierta de forma mayoritaria por los propios parientes (principalmente mujeres) y por una red privada de residencias de mayores y empleados particulares (en su mayoría mujeres inmigrantes). Se prevé triplicar el gasto actual en atención a la dependencia, hasta llegar al 1 % del PIB, contando con la gestión privada de la mayoría de los servicios (residencias, centros de día, ayuda a domicilio, etc.) e introduciendo el sistema de copago, es decir, planteando de entrada una privatización parcial de la nueva prestación.

Si no se altera la dinámica actual los sectores sociales con mayores

niveles de renta y patrimonio se proveerán sin mayores dificultades en el mercado privado de la sanidad, la educación, la vivienda, las pensiones y demás prestaciones que necesiten, mientras los grupos con menos recursos encontrarán crecientes barreras para acceder al mercado privado y tendrán que contentarse, si o consiguen, con un sistema público de mínimos.

PARTICIPACIÓN Y OPINIÓN

El tiempo dedicado por las personas adultas a participar activa y directamente en los asuntos públicos es mínimo (promedio de media hora al mes, según la Encuesta de Empleo del Tiempo del INE de 2003), sobre todo sise compara con el tiempo dedicado a otras actividades (89 horas mensuales a trabajo doméstico, 80 horas a trabajo remunerado, 59 horas a ver televisión, 45 horas a relaciones de ocio y amistad). En otros países europeos, que han aplicado la misma encuesta bajo la coordinación de Eurostat, se dedica bastante más tiempo a la participación directa en asuntos públicos.

En el contexto de una sociedad que se define como democrática, en el doble sentido que da a esta expresión la Constitución de 1978 en su art. 23 (participación "directa y a través de representantes"), la baja participación directa de los ciudadanos refleja su debilidad como sujetos políticos. El Estado, en cambio, desde el gobierno central a la administración periférica de los ayuntamientos, y los representantes políticos, estructurados en unos pocos partidos fuertemente centralizados y profesionalizados, han acaparado la gestión de lo político, dando lugar a formas de ciudadanía de baja intensidad.

En cuanto a los partidos políticos, una tercera parte de la población se siente próxima a ellos y cree que "podemos confiar en que los gobiernos actúen de forma adecuada", pero la mayoría considera –así aparece reiteradamente en las encuestas del CIS- que "esté quien esté en el poder, siempre busca sus intereses personales" o

elroto@inicia.es

que la mayoría de los candidatos a diputado tienen como principal motivo para presentarse “el poder y la influencia que obtienen a través del cargo” y, cuando lo consiguen, se dejan influir más por los grupos de presión y los medios de comunicación, que por la opinión pública o los electores que los votaron.

Según una serie homogénea de encuestas aplicadas por el CIS entre 1996 y 2005, las instituciones con más poder en España son, además del gobierno, las grandes empresas y la banca; y las menos, el Congreso de los Diputados y los sindicatos. En posición intermedia quedan los medios de comunicación y los partidos políticos. El hecho de que el poder en España aparezca encabezado por el gobierno, las grandes empresas y la banca, quedando en último lugar el Congreso y los sindicatos, muestra que los ciudadanos creen que los intereses de las grandes corporaciones privadas se sobreponen a los intereses de las mayorías sociales, representadas aquí por la institución de representación de la soberanía popular y los sindicatos de trabajadores.

Los partidos políticos, ya estén en el gobierno o en la oposición, se sitúan en una posición puente, primando más sus intereses personales de partido que su función de representantes y defensores de la población que los ha elegido. Dicha posición sería asimétrica, ya que en sus decisiones pesarían tres veces más los grupos de presión y los medios de comunicación que la opinión pública en general o el interés de los electores.

Si es verdad –como opina la mayor parte de la ciudadanía- que los poderes económicos influyen en la sociedad española más que el parlamento o las mayorías sociales, y si los partidos políticos se encuentran más condicionados por esos poderes, y por los grupos mediáticos ligados a ellos, que por sus electores, se estaría produciendo en España una perversión de los principios constitucionales de 1978.

elroto@inicia.es

Izquierda Unida del Altoaragón

C/ Zaragoza, 12, pral. izda. 22002 Huesca

www.iunidaragon.org

e-mail: iu.huesca@izquierda-unida.es